



**SOMOS**  
ARTE, CIENCIA Y  
DESARROLLO  
CULTURAL



LICENCIATURA EN  
TURISMO

**9 AL 12 OCTUBRE 2024**  
**ZACATECAS, ZACATECAS**

# **EL ROL DEL TURISMO EN LA RECONCILIACIÓN DE LA SOCIEDAD**



**XVIII CONGRESO  
INTERNACIONAL  
DE INVESTIGACIÓN TURÍSTICA**  
**XVII CONGRESO  
INTERNACIONAL  
DE ESTUDIANTES DE TURISMO**



Academia Mexicana de  
Investigación Turística



IDESLUMBRANTE!

**LA ACADEMIA MEXICANA DE INVESTIGACIÓN TURÍSTICA Y  
LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS  
A TRAVÉS DE LA  
FACULTAD DE TURISMO  
CONVOCAN AL**

**XVIII CONGRESO INTERNACIONAL  
DE LA ACADEMIA MEXICANA DE INVESTIGACIÓN TURÍSTICA  
Y AL XVII CONGRESO INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES DE  
TURISMO**

## **EL ROL DEL TURISMO EN LA RECONCILIACIÓN DE LA SOCIEDAD**

**ZACATECAS, ZACATECAS 9 AL 12 DE OCTUBRE DE 2024**

### **PRESENTACIÓN**

El turismo, en todas sus formas y dimensiones, juega un papel fundamental en la dinámica global de desarrollo económico, social y cultural. Sin embargo, su impacto en la sociedad y el medio ambiente ha sido objeto de creciente preocupación en las últimas décadas. A medida que la actividad turística ha experimentado un crecimiento exponencial, también han surgido desafíos significativos relacionados con la preservación del medio ambiente y la promoción de una convivencia armoniosa con las comunidades locales.

Asimismo, las comunidades locales son partes fundamentales del entorno turístico, y, en muchos casos, el turismo puede tener consecuencias negativas para estas comunidades, como la gentrificación, la explotación laboral, la pérdida de identidad cultural y el aumento de los costos de vida. Es esencial promover un turismo que beneficie a las comunidades locales y fomente la



inclusión social y económica. Esto implica promover prácticas turísticas responsables que respeten los límites del medio ambiente, preserven la herencia cultural y contribuyan al bienestar de las comunidades locales a largo plazo.

Por lo tanto, el dedicar un espacio de discusión y reflexión centrado en el ***Rol del Turismo en la Reconciliación con la Sociedad***, se presenta como una necesidad imperativa y oportuna; debido a la necesidad de abordar desafíos urgentes que enfrenta el turismo en la actualidad; y así promover un enfoque más sostenible y equitativo a nivel global. Este evento proporcionaría una plataforma valiosa para el diálogo, la colaboración y la acción colectiva en busca de un futuro más próspero y sostenible para todas las partes interesadas involucradas en el turismo.

## OBJETIVO DEL CONGRESO:

Promover un encuentro entre los diversos actores del turismo que realizan actividades de investigación sobre temas relacionados con el fenómeno del turismo y su relación con el territorio, el patrimonio cultural y gastronómico, experiencias y tendencias del turismo, para propiciar un intercambio de conocimientos, saberes y compartir hallazgos con la comunidad científica y profesionales del turismo.

### Dirigido a:

- Investigadores(as) del área turística en México y en el extranjero
- Miembros de universidades, centros e institutos de investigación turística o disciplinas relacionadas al estudio del fenómeno social
- Estudiantes de pregrado/posgrado interesados en el estudio del turismo
- Consultores(as) especializados(as) en el área de turismo
- Funcionarios(as) del gobierno federal, estatal y municipal con responsabilidades de planeación e investigación turística
- Empresas privadas y sociales de servicios turísticos
- Público en general



Las **propuestas de participación deben** atender algunas de las siguientes mesas temáticas:

**Mesa 1:** Turismo, gastronomía y vino

**Mesa 2:** Turismo sustentable, cambio climático y aspectos ambientales del turismo

**Mesa 3:** Mercadotecnia, competitividad e innovación del turismo

**Mesa 4:** Turismo cultural, patrimonio e imaginarios

**Mesa 5:** Urbanismo e impactos socio territoriales del turismo

**Mesa 6:** Bases epistemológicas y teóricas en el estudio del turismo

**Mesa 7:** Turismo en la reconciliación de la sociedad

**Mesa 8:** Turismo y género

**Mesa 9:** Tendencias emergentes en turismo (turismo de salud, inclusivo, oscuro...)

**Mesa 10:** Turismo rural, agroturismo y/o turismo comunitario

## Modalidades de presentación

- Las propuestas podrán ser presentadas como **ponencia oral** y **cartel**, atendiendo los siguientes puntos:
  - I. Ponencia o cartel para las 10 mesas definidas.
  - II. Ponencia en mesa temática propuesta por el/la investigador(a).
  - III. Ponencia de avance de tesis de pregrado/posgrado.
- Para las tres modalidades se presenta un Resumen de su ponencia o cartel.

### I. Proceso para el registro de resúmenes de ponencias y carteles

1. El/la autor(a) principal deberá registrarse en: <https://congresoamit.com.mx/registro> como Ponente.
2. Al ingresar a su cuenta, seleccionar la opción **Resumen**, ahí subirá el mismo, el cual deberá contener la siguiente información:
  - Título de la ponencia (máximo 20 palabras)
  - Cinco palabras claves
  - El resumen tendrá una extensión mínima de 3,000 y máxima de 4,000 caracteres con espacio, que contemple:





- i) una descripción del tema abordado,
- ii) objetivos,
- iii) encuadre teórico,
- iv) métodos,
- v) resultados y
- vi) conclusiones del trabajo.

3. Dar de alta a los demás autores, indicando el orden de participación.

## II. Proceso para el registro de avances de tesis:

1. El/la tesista deberá registrarse en: <https://congresoamit.com.mx/registro> como Ponente
2. Al ingresar a su cuenta, seleccionar la opción **Resumen** ahí subirá el mismo el cual deberá contener la siguiente información:
  - Título de la ponencia (máximo 20 palabras)
  - Cinco palabras claves
  - El resumen tendrá una extensión mínima de 3,000 y máxima de 4,000 *caracteres con espacio*, que contemple una descripción del tema abordado, objetivos, encuadre teórico, métodos, resultados y conclusiones del trabajo.
3. Dar de alta a los demás autores, indicando el orden de participación.

## III. Proceso para el registro de mesas temáticas:

Esta modalidad requiere que sea el/la organizador(a) de la mesa quien proponga la temática de la misma e invite a los/las participantes.

1. El/la organizador(a) de la mesa deberá registrar su propuesta en:
2. La propuesta de la mesa deberá tener una extensión mínima de 3,000 y máxima de 4,000 *caracteres con espacio* y deberá contener la siguiente información:
  - Nombre completo del/la organizador(a) de la mesa, los nombres de las ponencias y autores(as) de cada una (máximo cinco ponencias)
  - Título de la mesa (máximo 30 palabras)
  - Objetivo y justificación de la mesa propuesta



Adicionalmente, cada ponencia de la mesa deberá registrar como se indica en la opción de resumen dentro de esta página: <https://congresoamit.com.mx/articulo/resumenes>, incorporando el código de registro asignado a la mesa.

El/la coordinador(a) fungirá como moderador(a) y organizador(a) de la mesa y se le entregará su constancia como organizador(a) y ponente.

**En todos los casos** (I, II y III de Registro de resúmenes, mesas o avance de tesis), solo serán consideradas las propuestas recibidas por el medio indicado. El sistema estará abierto para registrar resúmenes de ponencias, carteles y propuestas de mesa del **26 de abril de 2024** y hasta el **15 de junio de 2024**

En el proceso de registro de los resúmenes debe considerarse lo siguiente:

- Se podrá aceptar hasta un **máximo de tres autores(as)** por cada ponencia
- Un/una autor(a) sólo podrá participar hasta en **dos ponencias**, pero solamente podrá ser **primer(a) autor(a)** en una de ellas. Adicionalmente podrá participar como **autor(a) o coautor(a) en un cartel**.

## Dictamen de los resúmenes

- Todas las propuestas serán objeto de evaluación por parte de un **Comité Científico** que estará integrado por investigadores(as) nacionales e internacionales de reconocido prestigio, quienes dictaminarán los resúmenes.
- Los criterios fundamentales para la evaluación consistirán en que el resumen:
  1. Corresponda con los temas de las mesas de trabajo.
  2. Calidad de escritura requerida.
  3. Consistencia entre el tema, objetivo, desarrollo, metodología, hallazgos y conclusiones.
- La calidad y claridad de las propuestas serán fundamentales para determinar el cupo y las presentación de las mismas en las mesas respectivas.
- **Los dictaminadores podrán proponer cambio en el tipo de participación considerando los elementos anteriores.**



- La resolución de las propuestas podrán ser revisadas por los/las postulantes dentro de su cuenta de registro creada y al correo electrónico registrado
- **Los dictámenes del Comité Científico serán inapelables y en alguno de los tres sentidos: aceptado, aceptado con modificaciones o rechazado.**

### **Sobre la notificación del dictamen:**

El resultado del dictamen emitido por el Comité Científico será notificado dentro de su cuenta creada y al correo electrónico registrado, a **partir del 10 de julio de 2024.**

En caso de ser aceptado(a) y en preparación para la presentación del congreso, **tanto las ponencias en orales como en cartel** deberán subir el extenso en su cuenta registrada **antes del 15 de agosto de 2024.**

## **Ponencias en extenso**

Las ponencias en extenso deberán atender las siguientes especificaciones:

- Los escritos se deberán presentar en **Word**, a **espacio y medio** y con márgenes de tres centímetros. Deberá escribirse con altas y bajas en letra **Calibri** de **12 puntos**.
- La ponencia tendrá una extensión **mínima de 20 páginas** y un **máximo de 25**, con justificación en ambos lados, incluyendo resumen, tablas, gráficas, figuras y referencias.
- En la **primera página** deberá aparecer el **título del trabajo** redactado en altas y bajas, en negritas. Deberá incluir un **resumen de 500 caracteres** en el que se detalle el objetivo a renglón sencillo, la relevancia del análisis, el método utilizado, los principales resultados o hallazgos. Incluir **cinco (5) palabras claves**.
- En esa misma hoja incluir el nombre completo del/la autor(a) o autores(as). **En caso de ser más de uno(a) se deberá subrayar quién presentará el trabajo.** Indicar área de adscripción y nombre de la institución en la que labora y correo electrónico por medio de superíndices para cada autor(a).
- La **ponencia debe organizarse** como sigue:
  - a) Título;
  - b) Resumen y palabras clave;
  - c) Introducción;



- d) cuerpo del trabajo: antecedentes, metodología, resultados, discusión y/o hallazgos;
- e) conclusiones o reflexiones finales;
- f) Literatura citada.

## Publicaciones:

Su ponencia en extenso puede ser enviada a dictaminar para su publicación en la revista oficial de la AMIT: Dimensiones Turísticas (ISSN 2594-2069), misma que está incorporada en varios índices (<https://dimensionesturisticas.mx/>). Si éste es el caso, las/los autores deberán adecuar el documento a las directrices de la revista y realizar el proceso de la revista por medio del Open Journal System (OJS) para seguir un proceso de evaluación de pares ciegos (Cf. <https://dimensionesturisticas.mx/index.php/dimensiones/guia>).

La participación y aceptación del resumen y extenso para la presentación en el congreso, no garantiza la publicación en la revista.

## Indicaciones para la presentación de ponencias orales

Una vez aceptado el resumen, las/los ponentes podrán exponer su ponencia preferentemente en formato Power Point. En ningún caso la exposición podrá ser mayor de 15 minutos. Una vez presentados los trabajos, el/la moderador(a) de cada mesa asignará un espacio para preguntas y respuestas, para lo cual, es necesario que las/los expositores estén presentes para responder.

Se deberá subir en su cuenta registrada en [www.congresoamit.com.mx](http://www.congresoamit.com.mx)

- La presentación de ponencia o videgrabación con su presentación.
- Deberán subirse en su cuenta registrada a más tardar el **15 de agosto del 2024.**
- Tamaño del archivo: 10 Mb





Para la presentación de las ponencias:

1. Las presentaciones de los trabajos orales dispondrán estrictamente de 15 minutos para la exposición y 5 minutos adicionales para responder preguntas.
2. Se solicita a las/los ponentes estar en la sala 10 minutos antes de iniciar la sesión.

## Presentación de carteles

En caso de que el resumen haya sido aprobado para presentación en cartel, las indicaciones son las siguientes:

- Cada trabajo dispondrá de una superficie de aproximadamente ciento diez centímetros de alto por noventa centímetros de ancho en posición vertical. La/el responsable deberá estar presente en el horario programado.
- No incluir el resumen en el cartel.
- Se sugiere reproducir el trabajo en formato miniatura (legible) o como folleto o tríptico de una sola página para distribuirlo entre los asistentes a la sesión de carteles.
- Se aconseja utilizar caracteres mayores a 20 puntos en el texto general del cartel.
- Colocar el cartel en el área que corresponda, previamente asignada el día y la hora señalados en el programa.
- El/la autor(a) deberá quitar el cartel después del evento o recorrido por el área de exposición, ya que el Comité Organizador no será responsable del mismo.

El archivo electrónico del cartel en versión miniatura (pdf) deberá **subirse en la cuenta registrada del autor principal** en la sección de **EXTENSO** a más tardar el **15 de agosto del 2024**.



## Modalidades de inscripción:

<b>Categorías</b>	<b>Pago ordinario hasta el 1 de agosto (pesos mexicanos)</b>	<b>Pago extemporáneo hasta el 15 de agosto ** (pesos mexicanos)</b>
Ponente	\$2,000.00	\$2,200.00
Ponente estudiante***	\$500.00	\$700.00
Asistente****	\$500.00	\$700.00

### Notas:

\* Extranjeros pueden realizar el pago por Paypal adicionando \$100.00 pesos por gastos de gestión, solicitar a amit.tesoreria.mx@gmail.com la liga individual para ello.

\*\* La fecha límite del 15 de agosto es para que una ponencia o cartel aceptada(o) aparezca en el programa del evento.

\*\*\* Los/las estudiantes deberán adjuntar además del recibo de pago en su cuenta registrada, su credencial vigente o constancia de estudios.

\*\*\*\* El pago como asistente contempla las actividades académicas del evento y es necesario estar registrado en: <https://congresoamit.com.mx/registro> como ASISTENTE.

**IMPORTANTE: El pago de inscripción de autores o asistentes posterior al 15 de agosto de 2024, NO GARANTIZA obtener kit del evento.**

### Datos bancarios:

**Banco:** BBVA BANCOMER, SA

**A nombre de:** Academia Mexicana de Investigación Turística, AC (AMIT).

**Número de Cuenta:** 0118514747

**CLABE:** 012040001185147479



Después de realizar el pago, deberá ingresar a su cuenta registrada y subir el comprobante de pago en la sección **COMPROBANTES** y adjuntarlo en la sección de **Comprobante de pago**. Se le pide verificar que el documento del comprobante sea legible.

Si requiere factura, al momento de subir el comprobante de pago, adjunte la *constancia de situación fiscal de la persona física o moral*. en la **sección ¿Requiere factura?** Recuerde que la emisión de las facturas se realiza en el mes correspondiente al depósito.

## FECHAS IMPORTANTES

- Fecha inicio para el registro de resúmenes: **26 de abril de 2024.**
- Fecha límite para el registro de resúmenes: **15 de junio de 2024.**
- Entrega de dictámenes de resúmenes: a partir del **10 de julio de 2024.**
- Fecha límite para hacer llegar la ponencia en extenso: **15 de agosto de 2024.**
- Fecha límite para el pago de inscripción en cuota ordinaria: **1 de agosto de 2024.**
- Fecha límite para el pago de inscripción extemporánea\*: **15 de agosto de 2024.**
- Fecha límite para hacer llegar la presentación digital de la ponencia/ cartel en miniatura: **15 de agosto de 2023.**
- Fecha de publicación del programa a partir: **9 de septiembre de 2024.**

\* Es importante que consideren que para que la **ponencia aparezca en el programa final**, el/la autor(a) principal o quien la presentará deberá haber hecho el pago como fecha límite en la inscripción extemporánea (**15 de agosto 2023**). Igualmente se debe considerar que **el pago corresponde a la persona**, no a la ponencia, por lo que en caso de requerir constancia individual cada autor(a) deberá registrarse en <https://congresoamit.com.mx/registro> y cubrir la cuota.

